



**ANEXO I
RESOLUCIÓN CONJUNTA**

"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"

Protocolo de Seguridad. Higiene y Prevención

**13) PROTOCOLO SANITARIO PARA EL RETORNO A LAS
PRACTICAS DE HANDBALL**

Alcance

Estas recomendaciones sirven como punto de referencia, cada institución hará las modificaciones pertinentes según las medidas locales y /o municipales a cargo de las secretarías de salud y deportes.

A quién está dirigida

A todo el personal que pertenezca a los clubes donde se practica dicha actividad y a las personas que estén dentro de la Federación Misionera de Handball, las mismas deberán cumplir con las disposiciones de los organismos nacionales y Provinciales, respecto a la Pandemia del virus COVID-19 y DENGUE. Respetar rigurosamente el "distanciamiento social".

Declaración jurada

Todas las personas que participen de los entrenamientos deberán realizar una declaración jurada en donde asegure que no asistirá con temperatura mayor a 37,5 grados o algunos de los síntomas que el Ministerio determine como caso sospechoso o haber estado en contacto con personas que padezcan la enfermedad o estén en aislamiento.

Otras instalaciones

Los jugadores no podrán utilizar los toilets para ducharse ni cambiarse. Cada jugador tendrá que asistir con barbijo o tapaboca, y con sus objetos personales como, su botella de hidratación y toalla personal.

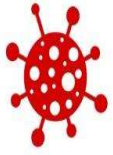
Objetivo Específico

1. Dar clases personalizadas de handball a los alumnos de Clubes o Escuelas Deportivas.
2. Poder así dar continuidad a la existencia institucional y sustento a las familias de profesores.

Metodología general

Detalles particulares:

- Trabajos de técnica individual sin oposición, ni utilización de driles que incriminen a dos jugadores (pases o lanzamientos en parejas)
- Trabajos de dribling
- Ejercicios de defensa individuales.
- Lanzamientos y finalizaciones.
- Mecánica de pies.
- Driles combinados: físico-técnico-tácticos.
- Complemento físico individual enfocado al deporte.
- Los turnos serán de máximo 5 deportistas y el entrenador.
- No se compartirán los elementos de entrenamientos (pelotas, conos, etc)



- La franja etaria será de 16 hasta 60 años, en caso de ser menor de edad federado, podrá asistir de los entrenamientos con previa autorización de los padres.

Desinfección y cuidados culturales

- Spray de inicio y terminación de alcohol al 70% y baños por turnos para lavado con agua y jabón, recomendado por OMS. Sector de higienización en cada sector de la cancha.
- Hidratación solo con elementos individuales. Botellitas únicas por cada alumno. Sin habilitación de bebederos y dispenser.
- No se permitirá la aglomeración de padres en el entrenamiento.
- Difusión de los protocolos y recomendaciones del Ministerio de Salud. Exhibiendo números de teléfonos que ofrecen las autoridades para activar protocolos de atención a casos sospechosos.
- Deberá haber elementos de higiene personal, expuestos, para los clientes tanto en el lugar de la actividad como en los sanitarios. (alcohol en gel, pañuelos descartables, jabones).
- Se deberá organizar el espacio de trabajo y el espacio común de acceso.-

El acceso

- Mediante previo control de temperatura y registro de la misma de cada uno de los clientes y personal de trabajo.
- Capacitación del personal de trabajo para poder reconocer síntomas de COVID-19 y poder actuar mediante medidas de evacuación y comunicación con el personal de Salud.
- Se limitarán el ingreso a los clubes y escuelas a la población que no sea considerada DE RIESGO.
- El acceso deberá tener una alfombra de filtro sanitario o hipoclorito para acceder con los calzados desinfectados, y deberán dispersar en el acceso de cada salón como también de los sanitarios (diluir 2 cucharadas soperas de lavandina en 1 (un) litro de agua).
- El personal deberá trabajar con los elementos básicos de protección personal (barbijos, guantes, mascarar). La provisión de los elementos será obligación de los dirigentes y/o encargados de las entidades deportivas para garantizar las condiciones sanitarias con seguridad y responsabilidad.

Higiene de manos

La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse según la técnica correcta y siempre en cada uno de los siguientes momentos:

- Antes de entrenar
- Después de retirarse los guantes
- Después de entrenar - Al llegar a casa